OTORGA CARTA DE PAGO

SEÑOR JUEZ:

CARLOS A. DECOTTO, por la parte actora, en los autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ BLANCO, FATIMA VIVIANA s/ COBRO DE PESOS/ SUMAS DE DINERO", EXPTE. N° FCT 42/2022, a V.S. digo:

I.- Que cumpliendo expresas instrucciones de mi mandante, hago saber que ha sido cancelada la deuda en ejecución; por lo que, en su nombre y representación, se otorga por la presente a la accionada carta de pago.

II.- Tener presente lo manifestado.

SERÁ JUSTICIA

Signature Not Verified
Digitally signed by CARLOS ALBERTO DECOTTO
Date: 2025.09.19 17:59:04 ART